

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 47-05 (NOTIFICACION) COMISARIA DE FAMILIA	CÓDIGO: P.M.C.F. 140-1
		ADOPCIÓN: Decreto: N° 116/OCT/16/2014
		Página 1 de 1

CITA Y EMPLAZA

Al señor RICARDO ALEJANDRO DAZA GOMEZ, identificado con C.C N° 76.342.986 , y demás personas interesadas para que en termino de cinco (5) días hábiles se presenten ante el despacho de la Comisaria de Familia de Timbio Cauca, ubicada en la calle 15 carrera 18 N° 14 A 80-90 , barrio Boyacá del municipio de Timbio, a efectos de notificarles del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa a favor del niño RICARDO ALEJANDRO DAZA CHIRINOS con T. I N° 1.063.820.355.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 102 de la ley 1098 de 2018, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018, respecto a la publicación de la citación en pagina de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De no comparecer en el término estipulado por la ley, se entenderá surtida la notificación.



JENNIFER FLOREZ ORTIZ
Comisaria de Familia
Timbio Cauca

Fijado el: 7 de octubre de
2025

Desfijar el: 15 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil